MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MINNA N° 398/2023**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE DESARROLLO INFANTIL Y DE IMPACTO DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2023-2025, ID N° 429.379, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".-**

Asunción, 28 de marzo de 2023

**VISTO:** El Memorándum D.G.A.F. N° 259/2023 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual se eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la solicitud de Resolución por la cual se autoriza el inicio de llamado y de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional 1/2023 "Contratación de Servicios de Consultoría para Evaluación de Desarrollo Infantil y de Impacto del Proyecto Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 3 años con Enfoque Comunitario" Plurianual 2023 – 2025 Nº 429.379, elaborado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, y

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), conforme a lo dispuesto en el artículo 1°.

La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en su Artículo 16 establece: "Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por concurso de ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos";

El Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en el Artículo 33 establece: "Elaboración de Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo, de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 7050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 71/2023, correspondiente al PAC Nº 429.379.-

Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
31 MAR 2023
1314
1630

Nicolas Coronel
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y Adolescencia

31 MAR 2023
139
11:24

Abg. Alice Resquin Kettelmann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RA

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MINNA N° 398/2023**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE DESARROLLO INFANTIL Y DE IMPACTO DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2023-2025, ID N° 429.379, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".-**

La necesidad de iniciar el procedimiento para el llamado a Licitación Pública Nacional 1/2023 Licitación Pública Nacional 1/2023 "Contratación de Servicios de Consultoría para Evaluación de Desarrollo Infantil y de Impacto del Proyecto Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 3 años con Enfoque Comunitario" Plurianual 2023 – 2025 Nº 429.379, según el pedido realizado por la Dirección General de Gabinete, según Memorándum DGG Nº 425/2022.

El dictamen D.G.A.J. N° 28/2023 "Por las consideraciones que anteceden y fundado en la normativa transcripta, esta Dirección General de Asesoría Jurídica sugiere el dictado de Resolución por la cual se autoriza el inicio del llamado y se aprueba el Pliego de Bases y condiciones, para el llamado a Licitación Pública Nacional 1/2023 "Contratación de Servicios de Consultoría para Evaluación de Desarrollo Infantil y de Impacto del Proyecto Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 3 años con Enfoque Comunitario" Plurianual 2023 – 2025 Nº 429.379, en la forma solicitada por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1°.-** **Autorizar,** el inicio del llamado en la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE DESARROLLO INFANTIL Y DE IMPACTO DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2023 – 2025 Nº 429.379.-

**Artículo 2°.-** **Aprobar,** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para el llamado en la modalidad LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE DESARROLLO INFANTIL Y DE IMPACTO DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2023 – 2025 Nº 429.379.-

Abg. Alice Resquín Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RA

**RESOLUCIÓN MINNA N° 398/2023**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE DESARROLLO INFANTIL Y DE IMPACTO DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2023-2025, ID N° 429.379, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".-**

**Artículo 3°.-** **Autorizar**, a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a realizar los trámites pertinentes conforme al artículo 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado en la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE DESARROLLO INFANTIL Y DE IMPACTO DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2023 – 2025 Nº 429.379, y así también, a realizar las modificaciones que fueren necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 2° de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Abg. Teresa Martínez Acosta**
**Ministra**

**Abg. Alice Resquin Kettermann**
**Secretaria General**

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Asunción - Paraguay

RA